



## COMPañÍA DE TRANSPORTES "LANCOMTRI. S.A."

Cajas s/n y Antisana  
Telf. 2862670 fax 2860299  
Oficio N° 124 -CTLSA.

Cuenca, 22 de septiembre de 2010.

**Sr. Econ.  
René Bueno Encalada.  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DEL AZUAY.  
Ciudad.**

### De mis consideraciones:

Para fines legales pertinentes, me es grato poner en su conocimiento que el Sr. **MANUEL JUVENAL REDROVAN REDROVAN**, con cedula de identidad N° 010322215-4 accionista de la compañía LANCOMTRI S.A., de nacionalidad ecuatoriana, que se encuentra registrado en el libro de accionistas de la Compañía con fecha 18 del presente mes; ha realizado una Capitulación Matrimonial, por lo que comedidamente solicitamos que la acción (**UNA ACCION**), que el Sr. Redrovan tiene en la Compañía, se la registre a nombre de la Sra. **DELIA MAGALY GALARZA CHALCO**, con cedula de identidad N° 010411954-0.

Ruego se sirva tomar nota de la presente transferencia y cumplir con los trámites de ley.



23 SEP 2010

*Rebeca Idrovo Polo*